

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO.

Análisis del Curso 2018-2019

Título	Investigación Espacial y Astrobiología
Centro/Dpto./Instituto	Automática
Fecha de aprobación del informe	30 abril 2020

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del programa
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La información publicada en la web del programa abarca todos los apartados contemplados en la memoria del título. El portal web de la Escuela de Doctorado es el principal mecanismo de difusión y de acceso tanto a la información general, común para todos los programas de doctorado, como a la información específica del programa Investigación Espacial y Astrobiología (D443). Esta información es útil tanto para los futuros estudiantes como para los actuales investigadores pre-doctorales. Sin embargo, no toda la información publicada está disponible, o en su defecto actualizada, situación que expondremos más adelante.

Para una mayor visibilidad del programa se han realizado las siguientes acciones propuestas en el anterior Informe de seguimiento interno:

- a) Entrega de información oral y escrita en eventos afines a nuestro ámbito de actuación (charlas, conferencias, actividades de divulgación, Jornada de puertas abiertas/OpenDay, etc.). Acción que la hemos establecido periódicamente en todas nuestras actividades.

- b) En la autoevaluación pasada, identificamos que uno de los aspectos críticos era que el acceso al Programa exclusivamente a través del enlace **“Ingeniería y Arquitectura”** de la página web de la Escuela de Doctorado de la UAH, restaba visibilidad al programa, ya que predispone a ser asociado como un programa especialmente orientado hacia la investigación tecnológica, aunque, sin embargo, dos tercios de sus líneas de investigación corresponden a investigación básica. Estudiantes de Ciencias, a priori, podrían no verse identificados directamente con la lista de programas que cuelguen del enlace. De tal modo que, a principios de este año (05/02/2020), solicitamos que el acceso pudiera hacerse por la vía tanto de Ciencias como de Ingeniería. Solicitud que ha sido aceptada y actualmente se puede acceder a nuestro programa tanto a través de la Categoría **“Ciencias”** como por la de **“Ingeniería y Arquitectura”**. Debido al corto periodo temporal que ha transcurrido desde este cambio, nos es imposible evaluar el impacto de esta medida actualmente.

Pasamos a continuación a evaluar otros aspectos relacionados con la información pública del Programa:

“Acceso y admisión”, a través de la pestaña de navegación se accede a la información acerca del número de plazas de nuevo ingreso, el perfil general de ingreso requerido, así como los criterios de admisión. El Programa sigue la Normativa establecida por la Escuela de Doctorado de la UAH (EDUAH) e incluye un perfil de ingreso recomendado.

“Organización”, el programa proporciona a través de la pestaña correspondiente información sobre las actividades transversales y específicas, constanding la temporalidad y el procedimiento de control. Una de las actividades específicas del programa es la movilidad de los doctorandos. A pesar de que toda la información sobre movilidad, estancias y ayudas se encuentra en la propia pestaña de actividades formativas específicas, consideramos que no tiene una visibilidad inmediata. Hemos consultado a la Escuela la posibilidad de hacer más visible este aspecto en la página web, pero parece que la directriz actual es mantenerlo como se ve actualmente.

“Profesorado”: Otro aspecto a mejorar que se identificó en la autoevaluación pasada era la accesibilidad a los CVs del personal del programa. Estaba, y está, dividida en **“CVs de profesores de la UAH”** y **“CVs de otros centros externos”** por lo que la asociación de CVs no era inmediata, como señala la directriz (Comisión Académica, directores, tutores...). Se solicitó a la EDUAH una reestructuración en este sentido y actualmente se ha incluido un nuevo apartado llamado **“Profesores que participan en el Programa”** donde aparecen listados los nombres de los docentes del programa vinculados al Entorno de Publicación Docente (EPD) en el caso de profesores UAH. Para los investigadores del CAB, el enlace dirige a la página web corporativa que recoge la información docente e investigadora del profesor en cuestión. Sin embargo, en el caso de profesores UAH, algunos CVs están desactualizados, situación que se está resolviendo actualmente. Uno de los motivos que ha producido esta situación es que ha habido cambios en el Portal del investigador y se ha producido un desajuste en la vía de publicación en web. Respecto a la información curricular de los investigadores del CAB, estos tampoco están disponibles de una forma homogénea. El enlace en la mayoría de los casos lleva a una página genérica del CAB donde aparecen datos de ubicación del investigador, pero no al CV. Según se nos ha informado, el CAB ha iniciado un cambio de página web que ya está diseñada y contratada pero que por algún motivo que desconocemos no llega a estar operativa. En esta nueva página está previsto que toda la información esté accesible. Tenemos intención de hacer un seguimiento de este asunto de modo que lo hemos incluido en el plan de mejoras.

Por último, hemos de comentar que por lo que respecta a la normativa e información oficial (permanencia, supervisión, código de buenas prácticas, ...) debemos indicar que toda esta

información está accesible a través de la página web, para los estudiantes del programa y grupos de interés.

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación (si procede).
- Actividades formativas
- Procedimientos de seguimiento y supervisión.

Datos y evidencias:

TBL_01: Ingreso y matrícula

TBL_02: Perfiles de acceso

TBL_05: Actividades formativas (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

El número de plazas ofertadas es de 12 y los estudiantes matriculados en los últimos tres años académicos fueron seis (6). Sin embargo, durante el presente curso, 2019-2020, el número de alumnos matriculados es de nueve (9), lo que supone un aumento de un 50% respecto a los años anteriores. Por lo tanto, el número de estudiantes de nuevo ingreso del Programa siempre ha sido inferior al máximo establecido en la Memoria, aunque la situación ha parecido atenuarse según los últimos datos. Hay que destacar que en el informe anterior comentamos que, a nuestro entender, el hecho de que en la web de la EDUAH el programa estuviera bajo el epígrafe de **Ingeniería y Arquitectura** reducía las posibilidades de visibilidad, y en función de ello se solicitó que también estuviese bajo la rama de **Ciencias**. Actualmente el acceso al programa se puede realizar a través de ambas ramas de conocimiento. De igual manera, se ha dado mayor publicidad al Programa mediante la entrega de información escrita y oral en eventos relacionados con actividades afines a nuestro ámbito de actuación (charlas, conferencias, actividades de divulgación, Openday, Jornada de puertas abiertas, etc.). Nuestra intención es mantener estas actividades e incluso aumentar su visibilidad haciendo uso de las pantallas electrónicas visibles en todas las facultades y Escuelas de la UAH.

En cualquier caso, opinamos que la implantación del nuevo Grado en Física e Instrumentación Espacial en la UAH para el curso 2021-2022 puede ayudar en este aspecto.

Así mismo, en vista de los resultados de **Ingreso y matrícula** (TBL_01), hemos identificado que el número de alumnos matriculados siempre ha sido muy inferior al número de alumnos pre-inscritos. Esta situación fue particularmente acusada durante el curso 2018-2019 en el que el número de pre-matriculados fue 21 mientras que el número de alumnos que finalmente formalizaron la matrícula fue de 6. Sin embargo, desde la Escuela de Doctorado, acaban de informarnos de que este curso el número de pre-inscritos coincide con el número de matriculados, por lo que la proporción este año sería del 100%. Este dato habría que contrastarlo, pero es sorprendente este cambio tan significativo en este aspecto. A la hora de redactar este informe, no tenemos una idea clara de que es lo que puede haber provocado este cambio tan abrupto. Esperaremos al curso que viene para comprobar si esta tendencia se consolida o si ha sido un suceso transitorio.

Por lo que respecta a los **requisitos de acceso y a los criterios de selección**, éstos están bien reflejados en la página web del Programa y se corresponden con la Memoria Verificada. Se ha dado acceso a titulaciones como Licenciatura/Grado en Informática, Física, Biología, máster en Astrofísica y Astronomía, Biología Molecular y Genética, entre otros, todos ellos estrechamente

relacionados con las líneas de investigación del programa. Estas líneas están perfectamente consolidadas como se da cuenta de ello en las tablas TBL_03a y 3b, con una producción científica durante los últimos 5 cursos académicos de 69 publicaciones en revistas científicas indexadas y con un 85% de ellas con factor de impacto en el primer cuartil (Q1). Proporcionaremos más detalles en el apartado de Recursos humanos y materiales de este informe.

Desde su implantación en el curso académico 2014-2015 el **perfil de los estudiantes** admitidos al Programa de Doctorado en Investigación Espacial y Astrobiología se ha adecuado totalmente a lo reflejado en la Memoria, es decir, han cursado previamente una Licenciatura o un Grado y un Máster (un total de 300 ECTS), ya sea de aquellos referenciados en la Memoria o de otros de carácter científico o tecnológico que, aunque no mencionados en la Memoria, a juicio de la Comisión, permitirán a nuestros estudiantes afrontar con garantías de éxito la realización de la Tesis Doctoral dentro del Programa de Doctorado.

Respecto a las **actividades formativas** ofertadas anualmente por el Programa podemos mencionar las siguientes:

- a) Conferencias realizadas en el entorno del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología desde el Espacio de la Universidad de Alcalá
https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/MU/Unico/AM039_1_18_2_E_LISTA_DE_CONFERENCIAS_18_19.pdf
- b) Seminarios organizados por el CAB y que se pueden encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.cab.inta-csic.es/es/agenda>
- c) Workshops del programa. En esta actividad, cada investigador predoctoral expone oralmente durante 15 minutos, los avances de su investigación, seguido de las correspondientes preguntas de una comisión ad-hoc y/o del público asistente, entre ellos, otros investigadores predoctorales, profesores del programa y público general. Además de la exposición oral, deben exponer un cartel que resume su investigación. El coste del cartel es subvencionado por el programa de doctorado a través de una ayuda competitiva que oferta la Escuela de Doctorado y que por segundo año consecutivo se ha adjudicado al programa que motiva esta autoevaluación. Esta actividad se refuerza con la impartición de charlas de uno o dos conferenciantes invitados y de reconocido prestigio.

La asistencia tanto a las conferencias del máster como a los seminarios del CAB es voluntaria. Su anuncio entre los estudiantes se ha realizado de forma directa mediante correo electrónico, es decir, se les ha convocado de forma explícita, principalmente debido a que no todos tienen su lugar de trabajo habitual en el CAB.

Las actividades formativas tienen buena recepción por parte de nuestros doctorandos tal como reflejan los resultados de la encuesta de satisfacción realizada durante el curso académico 2018-2019. Concretamente, en los apartados referentes a la adecuación, utilidad y calidad de estas actividades, los resultados muestran que el grado de satisfacción (*) es de $7,78 \pm 2,07$ ($n=18$). La difusión de las actividades formativas programadas es otro indicador del grado de satisfacción, específicamente en relación a la adecuación, eficacia y puntualidad, entre otros aspectos. Entre el total de encuestados, el grado de satisfacción es de $8,35 \pm 2,08$ ($n=20$). Ambos datos son superiores a la media de los resultados del conjunto de programas de doctorado de la UAH. Toda la información puede encontrarse en la [web corporativa](#).

(*) La escala de valoración media es de 0 a 10, donde 0 es completamente insatisfecho y 10 completamente satisfecho; \pm la desviación típica y n el número de estudiantes.

Por lo que respecta al Workshop organizado por el programa (y que durante el curso académico 2019-2020 ha celebrado su segunda edición), el 100% de los encuestados manifiesta su total

satisfacción. También son evaluadas positivamente las conferencias formativas organizadas en el ámbito del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología desde el Espacio, que constituye una de las vías de acceso al programa de doctorado.

En lo referente a **los Procedimientos de seguimiento y supervisión**, hemos de comentar que la composición, actividades y funciones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado están definidas según la legislación por las que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y se adecúa a lo recogido en la Memoria Verificada:

(https://www.uah.es/export/sites/uah/es/estudios/.galleries/Archivos-estudios/DE/2019-2020/AD443_10_1_1_E_PD_INVESTIGACION-ESPACIAL_VERIFICADO_24_07_2013.pdf).

La Comisión, una vez que el alumno está matriculado, asigna tanto un Tutor Académico como un Director, que podrá coincidir o no con el Tutor. La Comisión, en caso de que existan peticiones al respecto, puede modificar, si lo considera oportuno, el Director de la Tesis, así como asignar un codirector. Anualmente, la Comisión Académica evalúa los registros de actividades de cada doctorando. El registro de las actividades de cada alumno debe ser validado previamente por el director y el tutor. También anualmente, los doctorandos actualizan su plan de investigación, que debe ser validado por el director y el tutor. La Comisión evalúa el plan de investigación y el documento de actividades de cada alumno, junto con los informes que, a tal efecto, emiten el tutor y el director. El resultado de la evaluación, positiva o negativa, se incorpora al expediente del doctorando. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa

En definitiva, durante este período de actuación, la Comisión Académica ha informado al conjunto de profesores e investigadores participantes, sobre las decisiones adoptadas por la Escuela de Doctorado, ha resuelto las solicitudes de admisión, cambios de dedicación, supervisión y seguimiento del progreso de los estudiantes, autorización de bajas y prórrogas justificadas, asignación de tutores y/o directores a los doctorandos, ha evaluado los Planes de Investigación y Documento de Actividades de éstos, y ha autorizado la presentación de un trabajo de tesis para su defensa. Asimismo, acordó y ha llevado a cabo la celebración de la segunda edición del workshop anual para la exposición de la evolución de los trabajos de los estudiantes del Programa, y puesta en común de ideas entre los alumnos, comentado en párrafos anteriores.

En la última encuesta realizada a los estudiantes del programa y en las preguntas relacionadas con el cometido de la Comisión, los doctorandos han manifestado su satisfacción con la disponibilidad del director de la tesis y tiempo que ha dedicado (8,89/10). La satisfacción de los estudiantes con los procedimientos de revisión de los borradores del trabajo en forma de crítica constructiva, y apoyo/guía en el desarrollo de la investigación es de 8,68 y 8,63 respectivamente. También manifiestan estar muy satisfechos con los procedimientos de admisión y criterios de valoración de méritos valorando este aspecto con 8,11 y siendo la satisfacción global con los estudios de doctorado de 8,68/10.

Valoración

A B C D

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Datos y evidencias:

TBL_03: Investigadores participantes en el programa

TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

Recursos humanos del programa

El profesorado del Programa de doctorado satisface la demanda académica del Programa. Actualmente están matriculados 32 alumnos quienes cuentan con 29 investigadores que realizan las funciones de directores de tesis/tutores, todos ellos con una clara vocación y experiencia investigadora como se desprende de sus currículos vitae, y de lo aportado por las tablas 03 (a y b) y tabla 04. Todos ellos poseen un perfil investigador claramente definido y coherente con la línea a la que están adscritos, han dirigido trabajos, ya sea Trabajos de Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y/o Tesis Doctorales, y han participado en la consecución de proyectos competitivos nacionales e internacionales, bien como investigadores principales o como miembros de los diferentes equipos de investigación.

En concreto, de los 13 investigadores UAH que actualmente están dirigiendo y/o tutorizando tesis doctorales el 58% (7/13) cuentan con 3 o 4 sexenios de investigación, y el resto con al menos uno concedido. Once de los 13 investigadores UAH tienen el último sexenio activo a la fecha de este Informe (ver tabla 03a). Por lo que respecta a aquellos profesores e investigadores cuya valoración no puede quedar reflejada por el número de sexenios, en cualquier caso, la actividad investigadora durante los últimos 5 años es muy destacada (ver tabla 3b), con una producción científica de 69 publicaciones en revistas científicas indexadas y con un 85% de ellas con factor de impacto en el primer cuartil (Q1). En cualquier caso, hemos de aclarar que los investigadores del CAB no han podido solicitar sexenio hasta fechas recientes

El número de proyectos de investigación competitivos ejecutados durante los últimos cinco años (TBL_04) por investigadores del programa de doctorado asciende a un total de 25. Su distribución entre las tres líneas de investigación es como sigue: tres de ellos están relacionados con la línea de investigación Tecnología Espacial, seis con la de Física de la Heliosfera y 16 con la de Astrobiología. De estos 25 proyectos ocho de ellos están vigentes. Cabe destacar que el 58% de los profesores del programa son investigadores principales de los proyectos señalados anteriormente.

El personal de apoyo tiene la formación y disposición adecuadas, pero en algunas situaciones asociadas a picos de actividad académica, se intuye que es insuficiente.

Hemos de comentar que sería deseable un mayor apoyo por parte de la Universidad a la hora de realizar las autoevaluaciones. En concreto, el tiempo dedicado a una tarea puramente administrativa, de recopilación de información en muchos casos, como rellenar las tablas 3a y b y 4 es excesivo. Se nos ocurren varias opciones que pueden paliar este problema.

Una puede ser que a los Directores “externos” debería informárseles en el momento de aceptación del Plan de Investigación, que sería deseable que enviasen un enlace donde se pudiese acceder a su CV actualizado debido a los procesos de autoevaluación y calidad del Programa.

Otra posibilidad sería la del uso de herramientas que recopilen esta información y permitan una generación automática de los ficheros Excel.

Por último, hemos de comentar que, en nuestra opinión, los recursos materiales y las actividades formativas del Programa son adecuados. En concreto, por lo que respecta al workshop y como se ha señalado en el punto anterior, el coste del cartel es subvencionado por el Programa a través de una ayuda competitiva que oferta la Escuela de Doctorado de la UAH.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Aspectos a analizar:

- Las tesis doctorales defendidas en el programa y producción científica asociada a las mismas.
- Número de tesis defendidas en el programa.
- Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.escuela
- La satisfacción de los grupos de interés

Datos y evidencias:

TBL_TAS: Tasa de éxito y duración media

TBL_06: Tesis

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

El número de tesis doctorales defendidas es reducido (solo una, aunque la Comisión acaba de aprobar otra a la hora de escribir este informe). Creemos que esta carencia es debida fundamentalmente a dos motivos. En primer lugar, en la transición del antiguo programa de Doctorado hasta el actual no conseguimos que los alumnos cambiasen de plan debido a que los costes del nuevo programa eran superiores al antiguo. Ello provocó que las tesis leídas en el plan antiguo no hayan podido computarse en el nuevo, aspecto que hubiese sido deseable. El segundo aspecto tiene que ver con el perfil de los alumnos que se incorporan al programa. En muchos casos se trata de alumnos matriculados a tiempo parcial por encontrarse trabajando, y ello provoca que el tiempo de elaboración de sus tesis sea superior. No obstante, para el próximo curso esperamos que se hayan presentado al menos dos tesis doctorales.

Finalmente, hemos de comentar que, por lo que respecta a los Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral, en nuestro caso aún es pronto para sacar conclusiones, si bien, una vez que aumente el número de egresados del Programa, haremos uso del sistema que tiene la Escuela para el seguimiento de los egresados.



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE
LA CALIDAD

Valoración

A

B

C

D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del programa de doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, coordinación del SGC

Datos y evidencias:

SI_IF: Informe de seguimiento interno

PM: Plan de mejoras

Otras propias del título

Análisis

La garantía de calidad, dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), es el instrumento que permite compartir valores, expectativas y buenas prácticas y asegurar la transparencia y la movilidad en el sistema de formación. La garantía de calidad incluye procesos de evaluación, acreditación y auditoría con el objetivo último de demostrar la calidad de las titulaciones.

La Universidad de Alcalá, consciente de la importancia de la calidad como factor estratégico y de acuerdo a la normativa vigente, contempla el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y por tanto, este programa de doctorado, como parte de la oferta educativa de dicha Universidad ha puesto en marcha el SGIC. Este sistema, recoge un conjunto de procedimientos que contemplan la política de calidad del programa, definen la composición y funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) e integran y organizan las diversas estructuras, acciones e instrumentos propios de dicho programa de doctorado.

El fin último del SGIC es asegurar el control, la evaluación, la revisión y mejora continuas del programa. La información específica sobre el seguimiento y mejora de la calidad educativa que ofertamos no se encuentra disponible en la página web del programa, por lo que una forma de mejorarlo sería hacerlo accesible a través de este medio.

Entre las acciones tomadas para el control interno de calidad de la oferta educativa y aparte de las consultas realizadas por la EDUAH a todos los colectivos implicados, hemos puesto en marcha la comisión de Garantía de Calidad formada por: Ignacio García Tejedor, José Antonio Rodríguez Manfredi y Javier Rodríguez-Pacheco, además de una serie de consultas entre el alumnado para valorar el grado de calidad y satisfacción con el programa de doctorado. Como punto más valorado hay que destacar el Workshop del Programa y como punto a mejorar, los estudiantes han mostrado su frustración por el limitado número de plazas de los cursos organizados por la EDUAH.

Para incrementar los niveles de calidad de los programas de doctorado, la EDUAH recoge en la web corporativa una Guía Ética de Buenas Prácticas, y ha elaborado un Código de Buenas Prácticas para la dirección de tesis, que lleva asociado un documento de compromiso que debe ser firmado por el director de la tesis, el director de la Escuela y por el estudiante de doctorado en el momento de la admisión. Además, se dispone de **un buzón de quejas y sugerencias**. Este buzón recoge todas las quejas, sugerencias o felicitaciones referentes al funcionamiento de todos los servicios de la UAH. La solicitud se puede presentar personal o telemáticamente y cada

escrito motivará la apertura de un expediente informativo. Los alumnos califican con un 7,17 sobre 10 (n=12) los procedimientos de realización de quejas dentro del Programa frente al 7,51 dato promedio de la UAH (n=562). Cabe destacar que esta valoración ha ido en aumento en los últimos cursos.

Encuestas de satisfacción. La UAH dispone de un sistema para evaluar la opinión y satisfacción de los grupos de interés. Los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiantado con el programa de doctorado se publican anualmente en la web de la EDUAH. El cuestionario para la evaluación de la satisfacción consta de 15 preguntas, cuya escala de valoración es de 0 a 10, donde 0 es completamente insatisfecho y 10 completamente satisfecho, y una pregunta abierta donde el estudiante puede incluir observaciones y sugerencias. Las preguntas abarcan aspectos como la **satisfacción actividades formativas específicas** del Programa de Doctorado (adecuación, utilidad y calidad) y difusión; satisfacción con el profesorado en aspectos de atención, disponibilidad y guía; satisfacción con los recursos para el estudio y la investigación (bibliográficos, recursos informáticos y tecnológicos, recursos web, etc.). Satisfacción con la gestión (claridad y accesibilidad de la información, trámites y procedimientos de admisión, quejas y sugerencias) y trámites y procedimientos de admisión, quejas y sugerencias); y satisfacción global con los estudios de doctorado. La tasa de respuestas en nuestro programa es de 87%, frente a una tasa de respuesta de 53,9% en el resto de los Programas de la UAH, con un promedio global de los 15 aspectos analizados de 8,68 (sobre 10; n=19) frente al 8,17 dato promedio de la UAH (n=805), lo que demuestra una valoración positiva de nuestro programa. Sin embargo, la valoración del programa en los aspectos relacionados con: atención personalizada, disponibilidad, revisión de borradores de trabajo, guía en el desarrollo de la investigación, así como procedimientos de admisión y criterios de valoración de méritos es ligeramente inferior (8,5 +- 2,83) a la valoración global de la UAH (8,72 +- 2,21), considerando conjuntamente todos los programas evaluados. Dadas las horquillas de error, creemos que este dato no es significativo y que nuestro Programa en este aspecto está en la media de los Programas de la EDUAH, por lo que consideramos que el asterisco en rojo que nos marcan y que indica un valor inferior a la media, no tiene sostenibilidad desde un punto estadístico.

Finalmente hemos de comentar que, tras la elaboración por parte de la Comisión Académica del Plan de Mejoras sobre la información de la página web del Programa, éste fue sometido a la valoración de nuestra Comisión de Calidad, la cuál finalmente dio su visto bueno para que éstas fueran llevadas a cabo.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones y/o compromisos que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

Las acciones que estaban en manos de la Comisión o de alguno de sus miembros se han realizado, estando todavía en proceso aquellas que no dependían directamente de la Comisión ni de ninguno de sus miembros.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Temática atractiva • Plantel de investigadores con mucha experiencia en proyectos espaciales, algunos de los profesores son figuras destacadas de algunas misiones para la exploración del sistema solar tanto de la ESA como de la NASA • Pocas ofertas similares en otras universidades nacionales • Los trabajos pueden desarrollarse en el marco de Proyectos Nacionales e Internacionales de gran relevancia 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cubren las 12 plazas ofertadas y muchos de nuestros estudiantes están a tiempo parcial. • Escaso número de tesis.

Denominación del Título	Investigación Espacial y Astrobiología	Seguimiento del curso
-------------------------	--	-----------------------

PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
1-2019	Implantación Grado Física y Tecnología Espacial	UAH	--	Publicación Oficial	Sin Iniciar. Estaba previsto su comienzo en el curso 20-21, pero debido a la situación de pandemia, se ha pospuesto para el curso 21-22.
2-2019	Enlace desde la página web CAB al Programa de Doctorado	Felipe Gómez	15 junio 2019	Funcionalidad del enlace	En proceso
3-2019	Crear cuenta Twitter, LinkedIn y/o Facebook del Programa de Doctorado. Distribución de información del programa vía redes sociales.	Felipe Gómez	15 junio 2019	Funcionalidad de la cuenta	Realizada
4-2019	Distribuir correo con conferencias especializadas a los alumnos matriculados en el programa	Javier Rodríguez-Pacheco	13 mayo 2019	Comprobación correos enviados	Realizada
5-2019	Añadir una subpestaña dentro de la Pestaña de Organización del Programa para dar acceso inmediato a movilidad, estancias y ayudas.	EDUAH	--	Comprobar página web	Sin iniciar. Tras consultar con la EDUAH parece ser que el formato debe ser uniforme en todos los programas.
6-2019	Actualizar información página web del Programa **	Javier Rodríguez-Pacheco	1 junio 2019	Comprobar página web	Realizada
1-2020	Seguimiento de la actualización de la página web del CAB para que sea sencillo acceder a los enlaces de CVs de profesores del CAB	Felipe Gómez	1 julio 2020	Comprobar página web	

2-2020	Publicidad de Programa de Doctorado en los paneles informativos de la UAH	Javier Rodríguez-Pacheco	1 julio 2020	Correo electrónico a responsables de la UAH	

Añadir tantas filas como sean necesarias.